

Informe de Seguimiento

Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo NUTRENVIGEN G+D Factors por la Universidad de Granada

Las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), propuestas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales contempla la realización de evaluaciones de seguimiento.

En el "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)" publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. Entre ellas, la Agencia se compromete llevar a cabo una evaluación de la Información Pública Disponible tras la implantación del título. Por "información pública" se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones sea la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Se ha realizado la revisión de la página web del título:

ID Ministerio	4316885
Denominación del Título	Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo NUTRENVIGEN G+D Factors
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Escuela Internacional de Posgrado
Universidad/es Participante/s	Universidad Rovira i Virgili (042) Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (43005261) Universidad de Zaragoza (021) Facultad de Medicina (50008873) Universidad de Santiago de Compostela (007) Facultad de Medicina y Odontología (15019943)
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

Dicha revisión se ha realizado por miembros de la Comisión de Seguimiento durante los meses de marzo y abril de 2020.

La Información Pública Disponible del título es acorde con la memoria verificada en los siguientes criterios:

- Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título.
- Denominación del título.
- Rama de conocimiento.
- Centro responsable del Título.
- Centros en los que se imparte el título
- Convenios de colaboración (títulos conjuntos).

- Duración del programa formativo (créditos/años).
- Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).
- Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título.
- Normas de permanencia.
- Salidas académicas en relación con otros estudios.
- Salidas profesionales.
- Información sobre el SGC (manual, procedimientos, etc).
- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.
- Información específica sobre la inserción laboral.
- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula.
- Perfil recomendado para alumnados de nuevo ingreso.
- Información dirigida al alumnado de nuevo ingreso.
- Información sobre apoyo y orientación para el alumnado una vez matriculados.
- Requisitos de acceso.
- Criterios de admisión.
- Plazas ofertadas de nuevo ingreso.
- Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Estructura general del plan de estudios (denominación de módulos o materias, nº de créditos de naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster).

INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Profesorado.
- Guías Docentes.

Observaciones: La asignatura Tecnologías ómicas, Terapias avanzadas e Innovación en la Investigación en Nutrición Materno-Infantil y Juvenil no publica su guía docente.

- Prácticas externas obligatorias: normativa y convenios con empresas donde realizar las prácticas.
- Trabajo fin de grado /máster.
- Coordinación docente horizontal y vertical.
- Información específica sobre los programas de movilidad.
- Recursos materiales disponibles asignados.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora que se han de atender en próximos autoinformes de seguimiento:

La información publicada en la web es diferente a la memoria verificada en los siguientes aspectos:

- Cronograma de implantación (año/curso de implantación).

Observaciones: El curso de implantación publicado en la web es: 2008-2009 y el curso de implantación indicado en la memoria es: 2019

INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Denominación de la asignatura.

Observaciones: La asignatura Nutrición infantil e Inmunidad en la infancia cambia la denominación por Nutrición e Inmunidad en la infancia.

- Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).

Observaciones: La asignatura Tecnologías ómicas, Terapias avanzadas e Innovación en la Investigación en

Nutrición Materno-Infantil y Juvenil no publica el tipo de asignatura.

- Créditos ECTS.

Observaciones: Patrones alimentarios en el niño y adolescente. Dietas saludables: Mediterránea y Atlántica tiene publicada 4 ECTS y en la memoria 6 ECTS. La asignatura Tecnologías ómicas, Terapias avanzadas e Innovación en la Investigación en Nutrición Materno-Infantil y Juvenil no publica sus ECTS.

- Competencias.

Observaciones: Todas las asignaturas del título excepto una no tienen publicadas las competencias transversales.

- Sistemas de evaluación.

Observaciones: 5 asignaturas cambian su sistema de evaluación.

- La asignatura Tecnologías ómicas, Terapias avanzadas e Innovación en la Investigación en Nutrición Materno-Infantil y Juvenil no publica las competencias, ni los contenidos, ni las actividades formativas y metodologías docentes, ni los sistemas de evaluación.

La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- Memoria.

- Fecha de publicación del Título en el BOE.

Observaciones: La publicada es correspondiente al título en extinción " 22/07/2011 "

- Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE.

Observaciones: La publicada es correspondiente al título en extinción " «BOE» núm. 225, de 19 de Septiembre de 2011. Sección I. Páginas 9931-99136 (99134). Corrección de errata en: «BOE» núm. 73, de 26 de Marzo de 2015. Sección I. Páginas 26042-26067 (26060)."

- Procedimiento de adaptación de los alumnos procedentes de enseñanzas anteriores.

- Plazas solicitadas diferenciadas por opciones.

- Total alumnado matriculado.

- Relación de competencias del Título.

INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Horarios-aulas y exámenes.

Observaciones: Falta la publicación de los exámenes.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster.

En Córdoba, a 5 de junio de 2020

La Comisión de seguimiento de Ciencias de la Salud